

de 8/04/2003, por la que se nombra a D. Miguel Ángel Almendros González, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el sumario y en el segundo párrafo de la resolución donde aparece el nombre del profesor nombrado, donde dice: «D. Manuel Ángel Almendros González», debe decir: «D. Miguel Ángel Almendros González».

Granada, 8 de abril de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

9269 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a D. Alejandro Gallego Rodríguez, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Organización de Empresas».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por resolución del rectorado de Cartagena de fecha 30 de octubre de 2001, para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Organización de Empresas», resuelvo:

Primero.—Nombrar a D. Alejandro Gallego Rodríguez con D.N.I. n.º 10475623-C, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Organización de Empresas, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 8 de Abril de 2003.—El Rector Presidente, Juan Ramón Medina Precioso.

9270 *RESOLUCIÓN de 14 de Abril de 2.003, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a D.ª María Luisa del Barrio Vega Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Griega».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de Noviembre de 2.001 (B.O.E. de 05/12/2001), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/83, de Reforma Universitaria de 25 de agosto (B.O.E. del 1 de Septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª María Luisa del Barrio Vega, con núm. de N.I.F. 5360519R Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Filología Griega», adscrita al Departamento Filología Griega y Lingüística Indoeuropea, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 14 de Abril de 2.003.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

9271 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2003, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a Doña Belén Río Calonge, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Construcciones Navales».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el Concurso para cubrir la plaza de Profesor

Titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 4 de diciembre de 2001), y una vez que la concursante propuesta ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a Doña Belén Río Calonge, Profesora Titular de Universidad, de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Construcciones Navales».

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 14 de abril de 2003.—El Rector en funciones, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

9272 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a D. Ignacio Jesús Martínez López Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el Área de Conocimiento de Estadística e Investigación Operativa.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria al aspirante que se relaciona a continuación:

D. Ignacio Jesús Martínez López. Área de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento: Estadística y Matemática Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (B.O.E. de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 24 de abril de 2003.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

9273 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a D. Francisco Javier Moyano López Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento de Zoología.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el Concurso convocado por

Resolución de la Universidad de Almería de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

D. Francisco Javier Moyano López. Área de Conocimiento: Zoología. Departamento: Biología Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (B.O.E. de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 24 de abril de 2003.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

9274 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a Dña. María Luz Puertas González Profesora Titular de Escuela Universitaria, en el Área de Conocimiento de Matemática Aplicada.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria a la aspirante que se relaciona a continuación:

Dña. María Luz Puertas González. Área de Conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Estadística y Matemática Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (B.O.E. de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 116 y 117 de la Ley 30/92,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 24 de abril de 2003.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

9275 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a D. Manuel Torres Gil Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el Área de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria al aspirante que se relaciona a continuación:

D. Manuel Torres Gil. Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Lenguajes y Computación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (B.O.E. de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 24 de abril de 2003.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

9276 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 9 de abril de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Moreno Franco Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Teórica», adscrita al Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.*

Padecida errata por omisión en la inserción de la Resolución de 9 de abril de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Moreno Franco Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Teórica», adscrita al Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de fecha 30 de abril de 2003, páginas 16705 y 16706, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 16706, antes del último párrafo debe ser incluido el siguiente que fue indebidamente omitido:

«Los efectos de la toma de posesión se retrotraerán, en consonancia con la fecha del nombramiento, al 22 de mayo de 2002, previa acreditación de los requisitos establecidos.».